



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°012-2023-MDBSH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DIA VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 08:30AM del día viernes (23) de junio de 2023, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE, ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, ELIZA CORDOVA PAREDES, SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES, CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA** para celebrar la sesión ordinaria del Concejo Distrital convocada para el día arriba indicado.

La sesión fue presidida por el señor **Alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por la **Secretaria General Mg. Abog. Sandra Vanessa López Huamán**; quién luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión ordinaria.

El Señor Alcalde, pide se continúe con las estaciones que corresponden para la sesión de concejo, así mismo con los puntos de la agenda.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se aprueban las Actas de Sesión de Concejo Municipal N° 03, 04 y 05, del año 2023.

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

1. Solicitud de renovación de Convenio Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán.
2. Solicitud de aprobación de proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.
3. Solicitud de aprobación de PROPUESTA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO "TRABAJANDO PARA TI, PONTE AL DÍA"

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

**Secretaria General:** Solicita a los miembros de la Comuna, su participación en esta estación.

**Presidente de Concejo Municipal:** Solicita permiso al consejo, para ausentarse, debido a que tiene reunión con el gobernador regional, para ver un problema del IVP y buscar financiamiento, para posteriormente tener una reunión con la ministra de vivienda. Solicita contar con la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Alex Rulli Bardales Sánchez  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Eliza Cordova Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Segundo Abel Pinchi Gonzales  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Irma Vasquez Orbe  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Janina Mori Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Danny Armas Murrieta  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



aprobación de su ausencia en la reunión de consejo y dar pase a la primera regidora para dirigir la sesión.

Secretaria General: Realizo el llamado respectivo a cada uno de los regidores, para su votación con respecto a la solicitud del alcalde:

Table with 4 columns: REGIDORES, A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN. Rows include Irma Vásquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales, Claudia Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, and Danny Armas Murrieta.

Saldana

LA COMUNCA ESTABLECE LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE SE AUSENTE POR TEMAS DE GESTIÓN. ESTABLECIENDO ASÍ, QUE: LA PRIMERA REGIDORA PRESIDA LA SESIÓN, DESDE ESTE INSTANTE.

Regidor Segundo Abel Pinchi: Da a conocer a los miembros del Concejo Municipal, que no se encuentra de manera presencial en la sesión, puesto que, por tema de viaje laboral, está en una ciudad donde es difícil conectarse al internet, indicando que tendrá inconvenientes.

Secretaria General: Indica que, no hay inconveniente en ello, indicando que se podrá realizar una llamada telefónica, para su votación.

Regidora Irma Vásquez: Solicita, la presencia de la Gerente de Desarrollo Social, para poder exponer su informe.

Secretaria General: Informa a los miembros de Concejo Municipal que, se hizo el llamado a la Lic. Katy Puelles, Gerente de Desarrollo Social, sin embargo, comunica que dieron aviso que se encuentra en una reunión, por lo que, no podría acudir al llamado en ese momento.

Transcurrido un espacio de tiempo, se hace presente la Gerente de Desarrollo Social.

Regidora Irma Vásquez: He pedido la presencia de la Gerente de Desarrollo Social, porque necesito explicar al concejo municipal y a la gerente, lo siguiente: Se citó a la doctora De Ríos, ex ministra de salud y actualmente consejera nacional de la salud por ende a otras personas que poseen grandes trayectorias y cualidades, teniendo en cuenta que son mujeres que tienen esa generosidad de prestar sus tiempos y sus habilidades para hacer obras de bien común, este colectivo se formó en el despacho de nuestra municipalidad, cuando me quedé a cargo de la alcaldía, por el viaje en comisión de servicio y gestión del señor alcalde; por lo tanto al no disponer de tiempo y lugar, nos citamos en este despacho.

Este colectivo nada tiene que ver con la formación de un partido político; este es un grupo de mujeres que desea trabajar en bien de la comunidad, que tienen la generosidad, de prestar su

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Irma Vásquez Orbe
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



tiempo y habilidades para el bien común, nosotros acá en la banda y la licenciada Katy lo sabe, tenemos muchas carencias, hay mucho que trabajar en el tema de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así mismo existe mucha desnutrición, feminicidios, etc. Y básicamente eso son los temas que queremos abarcar, y la principal razón por las cuales se conformó este colectivo, e incluso las puertas están abiertas para aquellas personas que quieran pertenecer y quieren dar lo mejor de sí.

Es por todos estos motivos que he solicitado la presencia de la Lic. Paredes, ya que al parecer todo, en lo que yo participo, se tergiversan y llega de mala manera a oídos del alcalde, y me indican que le comentaron que yo estoy formando un grupo político con afán de desbancarlo, retirarlo o luchar contra él, la verdad yo no sé porque o con qué motivo llega ese tipo de comentarios hacia el señor alcalde, lo único que pienso es que de repente están utilizando sus influencias, para buscar un distanciamiento entre mi persona y el señor alcalde.

Debo mencionar que la Regidora Janina también es parte del colectivo y puede dar fe de lo que estoy exponiendo; mencionar también que la Dra. De Ríos que es consejera nacional de salud, y además es experta en donaciones, entonces no aprovechar esa relación, seríamos personas que no sabemos mirar más allá, ya que mediante sus gestiones podríamos conseguir muchas cosas en bien de la comunidad. Entonces a mí me molesta tremendamente, que todo lo que yo hago, las acciones que realizo, hasta las personas con quienes converso, es porque estoy confabulando contra el alcalde y la verdad ya esta situación es desagradable, trato de mantener la objetividad pese a todas estas presiones ya que el municipio se ha convertido en una olla de grillos, lo único que pretenden es hacer un daño, y lo único que eso puede causar un divorcio entre el alcalde y sus regidores.

El mismo hecho de que no nos comuniquen con anticipación debida a las actividades que se realizan, por si no lo saben nosotros los del concejo somos la máxima autoridad municipal, deberíamos encabezar esas actividades. A nosotros nos eligió el pueblo y el pueblo quiere ver a sus autoridades en primera línea.

Hace poco 2 de nuestras regidoras han estado acompañando el desfile y ni siquiera las han nombrado y les invitan cuando ya izaron el pabellón. ¡Qué es eso!, que falta de respeto es eso, o el Señor de imagen institucional no sabe la posición que tiene cada regidor, nosotros somos la máxima autoridad y sin embargo los gerentes están ahí, pero tienen a cargo hacer su función administrativa y sin embargo están en primera fila y no puede ser.

He pedido que presencia de la Licenciada Katty debido a que, para la reunión con la ex ministra de salud, la invite a ella y a personas más del área de desarrollo social, entiendo las razones por las que se retiraron, a nadie se le obliga, pero quiero dejar en claro, que este no es un partido político. Las controversias o las razones por lo que las personas, no se puedan ver o tengan sus problemas personales, no quiere decir que tengan que utilizar este colectivo para que le transformen de tal forma que llegue a oídos del alcalde, una situación que no es verídica y es por ellos que si la licenciada quiere participar le vamos a dar pase con la venia de todos.

Lic. Katty Paredes: Muy buenos días, es cierto lo que menciona la regidora Irma ella ha venido coordinando conmigo, hace dos meses atrás el tema de la Dra. De Ríos para la elaboración de la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Irma Vásquez Orbe REGIDORA  
Alex Rullit Bardulis Sánchez REGIDOR  
Eliza Cordova Paredes REGIDORA  
Segundo Abal Pinchi Gonzales REGIDOR

Janina Mori Paredes REGIDORA  
Danny Armas Murrieta REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



documentación para la casa del adulto mayor y para elaborar el expediente técnico y poder conseguir el financiamiento, sin embargo, ha quedado en conversaciones porque no hemos logrado una reunión.

El día en la mañana que llego la Dra. De Ríos a la municipalidad, se fueron a mi oficina, me la presentaron y se pactó una reunión para las 3 de la tarde, se invitó a 3 personas de mi área que más hacen activismo en labor social, y también se instó a otras personas más para ser participen de la reunión, algunas de ellas que no tienen relación para el municipio, una de ellas la Sra. Ivonne Saavedra, ex regidora, y Milagros que es activista de la parte baja de Tarapoto, coordinadora de juntas vecinales; entre otras personas, reunión en la que no pude participar ya que la reunión se retrasó por un lapso de una hora, por ende no pude estar presente, debido a que tenía reunión de gerentes, pero el personal de mi área si estuvo, me mencionaron que en ese instante se formaron comisiones, para desarrollar ciertos eventos a favor de nuestra población, pero por la carga laboral que tenemos dentro de la municipalidad, las obstetas decidieron salirse; por mi parte, fuera de mis obligaciones en la municipalidad, tengo un consultorio particular, a parte soy directoria regional de una organización, que hacemos actividades en favor de la población y uno de los puntos que le damos mayor énfasis es la igualdad de género, entonces estamos trabajando todo lo que es violencia contra la mujer a nivel regional, entonces con toda la demanda de tiempo que tiene mi persona, me es imposible formar parte de este colectivo; o cual no he podido comunicársele a la regidora Irma, sin embargo también debo precisar que el señor alcalde en ningún momento se ha reunido conmigo, y tampoco se le ha comentado sobre esta reunión a nadie, pero si fue a vista y paciencia de todas las personas que están en el palacio municipal, quizá se tergiverso el hecho de que se haya realizado acá, pero como se invitaban a personas que laboran acá, es por eso que se realizó acá. Eso es todo cuanto tengo que aclarar.

**Regidora Irma Vásquez:** Exacto, como decía hace un momento Licenciada, se realizó aquí ya que entendíamos la carga laboral del personal de su área y también porque queríamos aprovechar la presencia de la Dra. De Ríos, no hubo nada oculto, pueden enterar e ingresar todos los que deseen, y respetamos y valoramos que la recarga de trabajo les impide ser parte del colectivo. Sin embargo lo que no me parece correcto es que se tergiverso el objetivo de un colectivo y que vengan y le digan al alcalde que yo estoy formando un grupo político, con fines de perjudicarlo, y por último no es posible que las personas que no van a participar, hayan tenido momentos desagradables por haber participado de esta reunión, y que tengan que retirarse porque tienen que salvaguardar conservar su trabajo, eso no es posible Licenciada, ya que si una persona quiere pertenecer, no es necesario hacerla sentir tan mal, hacerla sentir que hasta hay fragilidad con su trabajo, cuando no están haciendo nada de malo.

Yo me siento muy cansada de estas cosas, porque yo no puedo reunirme con nadie porque ya me estoy confabulando, no puedo hablar con nadie porque ya nos sindicaron de revolucionarios y revoltosos que solo quieren perjudicar al alcalde, eso lo único que logra, como lo vuelvo a repetir, es quebrar y fragmentar una relación entre el concejo, cuando la relación en el concejo debería ser armoniosa para poder trabajar de la mano; no se que pretenden muchos de ustedes que buscan acercamiento con el alcalde dejándonos mal a nosotros, y eso nos apenaría mucho a todos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Irma Vásquez Orbe  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Alex Rullí Barales Sánchez  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Eliza Cordova Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Segundo Abel Pinchi Gonzales  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Janina Mori Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Danny Aníbal Murrieta  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**Lic. Katty Paredes:** No sé a dónde va su comentario, pero debo recalcar que soy una persona directa, que habla en base a fundamentos y pruebas, más no en base a chismes; La Sra. Maricarmen y la Srta. Maricarmen se retiraron por voluntad propia, y yo por los motivos ya expuestos y además que no pude estar presente por motivos de fuerza mayor y reunión con los gerentes y no se dio la oportunidad de estar presente en la reunión. Y a las chicas les pregunté y ellas me comentaron que iba a ser autosostenible y que ellas entendieron que las actividades a realizar iban a salir de su bolsillo y es por eso que ellas también decidieron retirarse, y en esas decisiones no tengo yo nada que ver.

*Saldado*

**Regidora Irma Vásquez:** Bueno ya no ahondemos mas en el asunto, yo creo que ya esta claro el objetivo del colectivo, y de verdad que me gustaría que, así como llegaron comentarios tan negativos, también espero que llegue la aclaración del caso, para que el alcalde sepa realmente de que se trata y no nos mire a nosotros como enemigos, porque eso es lo que menos queremos hacer.

**Secretaria General:** De no existir otro informe, se pasará a la siguiente estación que corresponde a pedidos.

**IV. ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Secretaria General:** Realiza la consulta al concejo municipal, con la venia de la presidenta y existe algún pedido que realizar.

**Regidor Danny Armas:**

- ✓ **Solicita:** Que se hagan el mantenimiento de todos los parques infantiles del distrito, indicando que, si se dan un par de vueltas, se puede observar que los columpios están caídos, los pasa manos están oxidados y rotos en la parte inferior. Pide que se haga con suma urgencia el mantenimiento y los pintados del parque concerniente a toda la estructura de metal, por el bienestar de los niños y evitar que se susciten accidentes.
- ✓ **Solicita:** La construcción un mini estadio con la finalidad de que puede ser utilizado por todo el distrito para hacer los eventos deportivos, debido a que el distrito no cuenta con un estadio o un ambiente donde se puede hacer deporte y villa autónoma se presta para hacer ese tipo de eventos.
- ✓ **Solicita:** Prioridad para las compras de herramientas de trabajo, para el personal que está a cargo de parques y jardines, no cuentan con los implementos necesarios para poder realizar sus actividades con respecto a la limpieza, teniendo en cuenta que ellos trabajan todos los días en mejorar el ornamento de nuestro distrito.

**Regidora Eliza Córdova:**

- ✓ **Solicita:** Que pase a orden del día, el pedido de la transferencia financiera para la cooperatividad del IVP, indicando que se cuenta con la documentación de sustento.

**Regidor Alex Bardales:**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Irma Vásquez Orbe*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rútil Bardales Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Eliza Córdova Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Janina Motti Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Danny Armas Murrieta*  
REGIDOR





- La Propuesta de convenio de cooperación interinstitucional del serenazgo sin fronteras.
- La transferencia financiera de recursos, a la municipalidad del centro poblado de bello horizonte.

*Salgado*

**V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:** .....

**Secretaria General:** Estimados miembros del concejo, indicarles que se hizo el llamado a los representantes de la Cooperativa, si n embargo aún no han podido hacerse presentes, por lo tanto, dejaremos para luego lo que respecta a este punto de agenda, y continuamos con el siguiente, para poder avanzar con la sesión:

**1. Solicitud de aprobación de proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.**

**Secretaria General:** Estimados miembros del concejo municipal, se encuentra con nosotros el jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto: Walter Mori, para exponer sobre este punto de agenda.

**Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Walter Mori):** Buenos días, para indicarles que el día 6 de marzo de 2022, salió una Ley 31433, que modifica la ley orgánica de municipalidades 27972, que incorpora el artículo 119 – A, que anota que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en el aspecto presupuestal, como también en lo referente a los logros de la gestión y las dificultades que vienen dándose para el cumplimiento del compromiso; así mismo establece que los gobiernos locales, realizan al menos dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la ejecución con proyección al cierre del año fiscal. La oficina de planeamiento y presupuesto envió un informe a secretaria general, con la proyección y también la aprobación de la ordenanza municipal para esta audiencia pública.

No se hizo en el mes de mayo como indica la ley, porque había en el momento ciertas dudas, pero ya se hicieron las consultas y habiéndose aclarado las dudas, ya debemos realizarla.

**Regidora Irma Vásquez:** Quisiera pedir que a nosotros también se nos haga llegar las documentación e informes, para tener conocimiento de lo que se vaya a exponer, si bien es cierto el alcalde es que preside, pero nosotros también estaremos ahí, y es importante ya que, si nos aborda la prensa, sabremos y tendremos conocimiento de todo.

**Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Walter Mori):** Normalmente son los gerentes quienes exponen sus informes, en este caso al ser un tema social y político,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rullibardales Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Janina Mori Peredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Danny Arnias Murteza*  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



consideramos que se podría realizar la primera semana de julio, para, de esta manera poder presentar algo bien organizado.

**Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (Karen Del Águila):** Cuando ya se tenga la documentación completa, se debe notificar a la defensoría del pueblo. Cabe mencionar que el día lunes habrá una reunión donde los gerentes van a presentar sus informes, sería bueno que ustedes estén presentes.

*Saldosta*

**Secretaria General:** Estimados miembros del concejo municipal, procedemos entonces con a votación respectiva para este punto de agenda.

**VOTACIÓN: APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO 2023.**

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Janina Mori Paredes*  
REGIDORA

**ACUERDO DE CONCEJO N°039-2023-MDBSH: APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO 2023.**

**Secretaria General:** Estimados miembros del concejo municipal habiendo terminado este punto de agenda, pasamos al siguiente:

**2. Solicitud de aprobación de PROPUESTA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO "TRABAJANDO PARA TI, PONTE AL DÍA"**

**Secretaria General:** Estimados, para explicar sobre este punto de agenda, se encuentra con nosotros el Gerente de Administración Tributaria.

**Gerente de Administración Tributaria (Eugenio Del Castillo):** Buen día a todos, primero quiero hacer de su conocimiento que ya estamos elaborando el informe para enviar al Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que se ha cumplido con la meta, lo cual nos otorga un incentivo para la Municipalidad, y es algo que nos causa mucha alegría.

Ahora referente a la Amnistía, he de recordar que se hizo una propuesta en marzo y hemos notado que era muy temprano, pero, sin embargo, ahora en julio y agosto, es idóneo,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Danny Armas Murrieta*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rulli Bardales Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



como se puede ver en la documentación que hemos hecho llegar, la propuesta es que se de en el mes de Julio y en base a como se de la convocatoria, ampliarla hasta agosto.

**Regidora Irma Vásquez:** Señor gerente, usted menciona un bono del MEF y otro de la ONG suiza, ¿podría explicarnos mejor por favor?

**Gerente de Administración Tributaria (Eugenio Del Castillo):** El bono de 252,000.00 soles lo otorga el MEF y es institucional, y la ONG Suiza otorga un bono en dinero, para invertir como Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

Con lo que respecta a la Amnistía tributaria, está presente mi asistente para que pueda explicarles de manera más detallada.

**Asistente de Administración Tributaria (David Zuzanibar):** Buen día a todos, para mencionarles que el objetivo por el cual hemos logrado el Bono del MEF, no solo se trataba de recaudar, sino que debíamos sincerar, ya que existen casos de adultos mayores, colegios, instituciones, depurar duplicidades, revisar files, etc. Nos hemos tenido que multiplicar, ya que ustedes bien saben que en la gestión pública no disponemos de más personal; sin embargo, hemos logrado llegar a la meta casi un mes antes del plazo.

Con respecto a la amnistía, recordemos que hay deudas de personas e instituciones que, por así decirlo, están esperando amnistía para acogerse a ese beneficio y poder cancelar su deuda, hemos detectado también que existen predios que no están en regla, por este motivo vale mencionar que estamos también trabajando en actualizar esta data, actualización que se hará efectiva recién en el año 2024, ya que los compromisos tributarios se hacen por cada año fiscal.

Por lo tanto, la solicitud que hace la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, es la aprobación de la Ordenanza Municipal del proyecto de amnistía tributaria y no tributaria por fiestas patrias 2023, por el periodo del: 1 de julio hasta el 31 de julio de 2023; ofreciéndole al contribuyente el descuento del 100% en intereses y moras, y dependiendo del comportamiento de pago, podríamos hablar de una ampliación de un mes adicional.

Ya que para agosto estaríamos hablando del vencimiento de la amnistía y el vencimiento del predial en su tercera cuota que vence el 30 de agosto de 2023.

Ahora quiero hablarles de montos, la deuda total de los contribuyentes a la Municipalidad, en algunos casos viene desde 1993 aproximadamente, sin embargo, hay que señalar que esos datos se deben actualizar, porque en algunos casos se trata de personas que ya fallecieron y hace falta una sucesión intestada, y eso ya escapa de las manos de la municipalidad, sin embargo esperamos que los contribuyentes nos adjunten algún documento; y lo que queremos hacer en estos casos es darles de baja de oficio a esas deudas, ya que esto nos perjudica en índices de morosidad, y el final nos damos cuenta que esta deuda no va a ser cobrada, ya que al momento en que los familiares hagan si sucesión intestada, van a pedir una prescripción, ya que como el dueño esta fallecido no se podrá notificar y así es que se convierte en una deuda no recuperable; casos como esos hay que sincerarlos.

*Saldo*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Alex Rull/Bardales Sanchez  
REGIDORA  
Eliza Condova Paredes  
REGIDORA  
Segundo Abel Pinchi Gonzales  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jannys Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Danny Armas Murillo  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**Regidora Irma Vásquez:** El propósito entonces es que se enganche y beneficie a los contribuyentes mayores, librándolos de intereses y cobrándoles lo que corresponde al impuesto. Entonces ¿Cuál es la estrategia que utilizarán para notificar?, porque si las amnistías se dan año tras año, estas personas no tomarían mucho interés a menos que haya una presión, ya que pudieran esperar al siguiente año a la próxima amnistía.

**Asistente de Administración Tributaria (David Zuzanibar):** Sería órdenes de pago por dos conceptos, uno por calificación del contribuyente que sería el PRICO y MECO y por sectores. No solamente iríamos al PRICO, es decir, al momento de hacer la gestión telefónica estaríamos enfocándonos a esos dos sectores para que el contribuyente no sienta la cobranza con presión, sino que entienda la mejora en su calificación y etc. Cabe mencionar también que se recurrirán a diferentes estrategias, como por ejemplo el fraccionamiento acogido a la amnistía, para los contribuyentes que tengan deudas muy altas; para de esta manera asegurar esos pagos.

**Regidora Irma Vásquez:** Considero que es una buena opción con respecto a aumentar nuestra recaudación, sin embargo, es necesaria e importante también en este tema la actualización de la DATA de nuestros contribuyentes.

**Asistente de Administración Tributaria (David Zuzanibar):** Mencionarles que en el transcurso de 3 meses estamos en 1200 actualizaciones sobre 18 000 contribuyentes, tomando en cuenta el poco personal con el que contamos y la cantidad de expedientes.

**Regidora Irma Vásquez:** Derrepente ahí se puede ver un tema de personal que pueda ayudarles a hacer un trabajo de campo, tengo entendido que les han reducido el tema de personal y la verdad no le encuentro lógica a que donde hay trabajo que hacer en campo, se tenga que prescindir de personas que desarrollan un trabajo que nos ayudará a recaudar más y por ende a la recuperación de ingresos; entonces, yo pensaría que debemos mirar a áreas donde no hay mucha contribución.

**Asistente de Administración Tributaria (David Zuzanibar):** En ese sentido tenemos una variable que no manejamos ni controlamos, y ese es el tema de presupuesto; nosotros podemos ver que las personas estén debidamente capacitadas cada día, que cuenten con recursos (motocicleta).

**Regidora Irma Vásquez:** Discúlpenme, pero el área de Administración Tributaria, que yo tenga entendido, ya tenía personal preparado, entonces que razón habría para separarlos y prescindir de estas personas.

**Gerente de Administración Tributaria (Eugenio Del Castillo):** Bueno yo siempre fui sincero y directo, el detalle es que debemos entender que, una cosa es cuando se toma políticamente y otra cuando se toma técnicamente, sin embargo, las decisiones políticas escapan de nuestras manos. Por otro lado, debo mencionar que se ha hecho el pedido, pero no ha estado habiendo presupuesto; también es preciso mencionar que el área de Rentas es como un banco pequeño, todos los días hay ingreso de dinero, acude bastante gente y es un horno, hemos pedido el aire acondicionado, y felizmente ya nos aceptaron, señores regidores la comodidad es importante sobre todo en esta área en la que ingresan muchas personas, incluso las sillas, etc.

*Saldano*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Irma Vásquez Ordoñez  
REGIDORA

Alex Rullí Bardales Sanchez  
REGIDOR

Eliza Carolina Paredes  
REGIDORA

Segundo Abel Pinchi Gonzales  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jenny Jovany Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Dany Arias Muñiz  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Asistente de Administración Tributaria (David Zuzanibar): Volviendo al tema de amnistía que es la razón por la que estamos acá, estamos ya coordinando con el área de Imagen Institucional sobre la difusión, elaboración de video y audio para el carro recolector de basura, ya que en esta ocasión pretendemos minorizar costos y publicitar por los medios que estén a nuestro alcance.

VOTACIÓN: APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO: "TRABAJANDO PARA TI, PONTE AL DÍA".

Table with 4 columns: REGIDORES, VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIÓN. Rows include Irma Vásquez Orbe, Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Segundo Abel Pinchi Gonzales, Claudia Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, and Danny Armas Murrieta.

ACUERDO DE CONCEJO N°040-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD PROPUESTA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO: "TRABAJANDO PARA TI, PONTE AL DÍA". CON VIGENCIA DE 1 MES.

3. Solicitud de renovación de Convenio Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán.

Jefe de Recursos Humanos (Ing. Carlos Campos): Buen día a todos, con respecto a este punto de agenda como han podido ya ver todos los demás detalles, cabe mencionarles que la idea de extender el convenio, que se trata estrictamente de un descuento por planillas, es un préstamo que les otorgan y básicamente se les descuenta de sus planillas, incluso contamos con personal que tiene prestamos con esta Institución financiera, y es por esto que se ha hecho la consulta con el área legal, para constatar que todo este en orden.

Regidora Irma Vásquez: ¿El vencimiento del convenio, está encuadrado con el vencimiento del préstamo que piden?

Jefe de Recursos Humanos (Ing. Carlos Campos): La verdad es que hasta donde he podido revisar, tienen una clausula que indica que de o existir ninguna objeción por parte de la Municipalidad, que sea un convenio permanente; y si por algún caso hubiera alguna observación, pues se solicitaría por escrito y se modificaría para así renovar contrato del convenio. En este caso y el de otras financieras si pusieron fechas de vencimiento, algunas ya se vencieron y otras están por vencer.

Regidora Irma Vásquez: Le preguntaba esto, porque seria ideal que podamos tener el convenio aprobado hasta el termino de esta gestión, que sería 31 de diciembre de 2026, de tal manera que los prestamos terminen ahí y no dejar herencias para la siguiente gestión, para evitar problemas que puedan ocasionarse luego por no poder cumplir con el pago. Por eso me

Vertical signatures and stamps on the left side of the page, including names like Alex Rulli Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, and Segundo Abel Pinchi Gonzales.

Handwritten signature 'Saldaña' in the top right corner.

Vertical signature and stamp on the right side of the page, including the name 'Janina Mori Paredes'.

Large circular stamp and signature on the right side of the page, including the name 'Danny Armas Murrieta'.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



parece bien que se encuadre y que los prestamos pues se puedan hacer hasta por 24 meses, y ya que es descuento por planilla no habrá problemas de adeudo.

**Jefe de Recursos Humanos (Ing. Carlos Campos):** Por ese lado, las entidades siempre se aseguran de que las personas a las que les otorgan créditos, son personal nombrado (personal fijo); muy difícilmente se les otorga a un CAS confianza u otros trabajadores, justamente para evitar que puedan cambiar y por ende no cumplir con el pago.

**Regidora Janina Mori:** Yo tengo una observación, y es que tengo entendido que lo máximo que se le puede descontar a un trabajador por planilla es el 30% de su remuneración, según la norma; y según lo que estoy leyendo, el convenio estipula hasta el 50% de su remuneración, lo cual no creo que sea correcto, me parece demasiado.

*"Habiendo cumplido con las gestiones, el señor alcalde retorna a la sesión a presidir nuevamente la presente sesión de comuna"*

**Secretaria General:** Continuando, debo mencionar que se han estado realizando las observaciones con respecto al punto de agenda N°001, la recomendación del Ing. Carlos Campos que por su intermedio se pueda hacer la votación y que el área de asesoría legal se pueda hacer las correcciones según las observaciones pertinentes.

**Alcalde:** Yo también considero que el 50% es demasiado.

**Secretaria General:** Es por ello que recomiendo que puedan levantar las observaciones la misma cooperativa y que vuelva a ingresar a sesión de concejo.

**Regidora Irma Vásquez:** Creo que todos estamos de acuerdo con eso.

**SE LE INFORMARÁ A LA COOPERATIVA SOBRE LAS OBSERVACIONES PARA QUE, HABIENDO REALIZADO LAS CORRECCIONES PERTINENTES, SE VUELVA A INGRESAR A SESIÓN DE CONCEJO.**

**Secretaria General:** Bien, continuando, debo informarle señor alcalde que en la estación pedidos de la sesión de hoy, hubo 3 pedidos que serán considerados en orden del día, los cuales son los siguientes:

- La transferencia financiera para la cooperatividad del IVP.
- La Propuesta de convenio de cooperación interinstitucional del serenazgo sin fronteras.
- La transferencia financiera de recursos, a la municipalidad del centro poblado de bello horizonte.

Por ende, continuamos con los siguientes puntos de agenda:

*Saldano*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Irma Vásquez Orbe*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rullí Bardales Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Eliza Condova Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Janina Mori Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Danny Armas Murfiza*  
REGIDOR



4. La transferencia financiera para la operatividad del IVP.

**Secretaria General:** Señor presidente, por su intermedio cederle la palabra al Ingeniero Ronald para su exposición y sustento sobre lo que respecta a este punto de agenda.

*Saldano*

**Representante del IVP:** Buenos días señores regidores, vengo por parte del IVP para manifestarles lo siguiente: Nosotros como Instituto Vial Provincial, tenemos a nuestro cargo todo lo que es la atención de los caminos vecinales de toda la provincia, se está hablando sobre el acta para la firma del convenio, en lo que respecta a la transferencia de recursos para el IVP, los cuales sirven para dar la operatividad para el funcionamiento del IVP, y esto ya se viene trabajando cada año, gestión tras gestión, de tal manera que se puedan cumplir con los apoyos y que de esta forma el IVP pueda autofinanciarse. Los apoyos que se dan a nivel del IVP, son apoyos con maquinarias, etc. Esa es la función principal del IVP, apoyar para el mantenimiento de vías, etc.

**Alcalde:** Quisiera preguntar ¿cuánto aporta la Municipalidad Provincial?

**Representante del IVP:** La provincial está aportando un presupuesto de 398,000.00 soles.

**Alcalde:** Quisiera aportar información para su conocimiento, y es que los distritos más grandes La Banda de Shilcayo y Morales, aportan 36,000.00 soles más o menos, los distritos pequeños aproximadamente 6,000.00 y algunos otros están entre 12,000.00 soles; sin embargo, esto ha estado desactivado durante 4 años, por el tema del COVID, y dentro de esa desactivación, las maquinas se han deteriorado, y ahora las 7 maquinarias están inoperativas, entonces se ha planteado que todas las municipalidades paguen, ya que en maquinarias se gasta mucho dinero, y corremos el riesgo de que el IVP desaparezca. Y existen municipalidades alejadas que no cuentan con disponibilidad para adquirir maquinarias y que su única salida es el IVP, es preocupante ya que existen muchas carreteras inoperativas y es necesario intervenirlas.

**Representante del IVP:** Indicarles que estos gastos operativos, servirán también para la actualización del plan vial, por ejemplo, la incorporación de nuevas rutas debe estar inventariado, y el estado no va a poder financiar, si es que el plan vial no esta actualizado, es decir todas esas nuevas rutas debe contemplarse estas vías, tramos, etc.

**Regidora Eliza Córdova:** Con su venia señor presidente, yo creo que el IVP es una opción bastante importante, ya que van a ser beneficiados nuestros amigos de varios lugares aledaños, y también aquellos productores, y es una gran ayuda para el mejoramiento de las carreteras.

**Alcalde:** Claro que es importante, ya que la maquinaria de la Municipalidad, más la maquinaria del IVP, hacen fuerza común y se acaba más rápido con el mejoramiento de vías.

**Regidora Janina Mori:** Definitivamente, como dice la señora regidora, es importante, creo que más que una opción, considero que es una necesidad que nosotros aprobemos este convenio, para poder obtener los beneficios que se necesita para el beneficio de nuestra población.

**Alcalde:** Es verdad, quisieran ver como están las carreteras de más arriba están intransitables.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Janina Mori Mori*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Danny Armas Murrieta*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rullí Bardales Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Eliza Córdova Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Irma Vásquez Orbe*  
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VOTACIÓN: LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA OPERATIVIDAD DEL IVP.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

*Saldano*

ACUERDO DE CONCEJO N°041-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL SAN MARTÍN.

5. La Propuesta de convenio de cooperación interinstitucional del serenazgo sin fronteras.

**Secretaria General:** Estimados miembros del concejo, ahora vamos con el punto de agenda número 5, para ello contamos con la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

**Gerente GSCTYF (José Humberto Del Castillo Lescano):** Buenos días a todo el Concejo Municipal, estamos analizando el convenio de cooperación interinstitucional que ha promovido la Municipalidad Provincial de San Martín, entre las Municipalidades de: Juan Guerra, Cacatachi, La Banda de Shilcayo y Morales; este convenio tiene una serie de puntos, y los principales son que: Los cuerpos de serenazgo puedan cruzar fronteras o límites de cada distrito en ciertas situaciones, como por ejemplo emergencias, persecuciones, así mismo organizar operativos conjuntos entre las Municipalidades que cuenten con serenazgo, y cuando las municipalidades que no tienen cuerpo de serenazgo, y lo requieran, se pueda realizar los operativos conjuntos. Este modelo de convenio ya se ha ejecutado en muchas municipalidades de Lima, que colindan unas con otras y ha dado excelentes resultados en la persecución, en casos de emergencia y operativos; el financiamiento es mínimo, ya que no es permanente, por el hecho de ser en casos específicos; eso no quiere decir que vamos a descuidar nuestra jurisdicción, sino siempre tomando en cuenta las necesidades, y casos específicos, etc. Por otro lado, yo recomendaba señor alcalde, que se le recomiende a la alcaldesa de que este convenio sea visto también por la Policía Nacional, toda vez que se ejecute un plan cerco, que quiere decir que todas las unidades policiales y municipalidades comprometidas en esto, cierren los accesos a la ciudad, cuando ocurra una emergencia, un asalto, cercando las entradas y salidas a fin de que sean más fáciles las capturas e intervenciones en casos de emergencia y persecuciones, etc.

**Alcalde:** Para ampliar un poco, nuestra municipalidad cuenta con 24 efectivos de serenazgo, Morales con aproximadamente 40 y la provincia con 80 en tres turnos; y esto se paga con recursos propios. Hemos estado cotizando equipos para implementar a serenazgo, y de esta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Alex Rulli Bardales Sánchez  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Irma Vásquez Orbe  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Segundo Abel Pinchi Gonzales  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Eliza Córdova Paredes  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Janina Mori Paredes  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 Danny Armas Murrieta  
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MDBSH

forma dividir la ciudad en cuadrantes de tal manera que podamos cubrir más área, ya que cada día aumenta la inseguridad ciudadana, lo que es preocupante y no debemos dejarnos vencer.

## VOTACIÓN: LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SERENAZGO SIN FRONTERAS.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

*Saldana*

ACUERDO DE CONCEJO N°042-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL "SERENAZGO SIN FRONTERAS" ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

### 6. La transferencia financiera de recursos, a la municipalidad del centro poblado de bello horizonte.

**Secretaria General:** Concejo Municipal, con respecto a este punto, se encuentra con nosotros el alcalde del Centro Poblado de Bello Horizonte.

**Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte:** Muy buenos días, señor alcalde y señores regidores, quiero comenzar dando gracias a Dios por esta oportunidad, y traerles el agradecimiento por lo que se viene haciendo para el progreso y desarrollo del Bello Horizonte, que hoy en día ya es Centro Poblado, y nuestro deseo es seguir trabajando de manera articulada con esta municipalidad; y hoy me encuentro en esta sesión como alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte, mencionarles que desde el 2021 tenemos acuerdos de concejo, donde se pueda hacer la transferencia financiera a nuestro centro poblado de parte de la municipalidad distrital de la banda de Shilcayo, ya que por derecho también la municipalidad provincial desembolsa una cantidad que asciende a un monto de S/.1,964.00 soles mensuales, y ya con esa partida, acudimos solicitando a este, que es el municipio de nuestra jurisdicción, la transferencia correspondiente según ley. Todo esto que acabo de mencionar siempre pensando en el bien de nuestra población, que dicho sea de paso tiene muchas carencias y necesidades que es importante que sean atendidas.

**Alcalde:** Disculpen todos, pero tengo una pregunta que quisiera que nos aclaren, y es que ¿Por qué la provincia aporta tan poco? ¿Por qué nos recargan a nosotros como distrital, que somos quienes tenemos menos presupuesto? Igual sucedió con el Centro Poblado Las Palmas, me gustaría que nos aclaren este punto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 ELIZA CORDOVA PAREDES  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 IRMA VÁSQUEZ ORBE  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 JANINA MORI PAREDES  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
 DANNY ARMAS MURRIETA  
 REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**Regidora Irma Vásquez:** Es decir, Bello Horizonte no tiene su FONCOMUN ¿no?, ¿Cuántos habitantes tiene el Centro Poblado Bello Horizonte?

**Alcalde:** Para la categorización se requiere 1001 habitantes y Bello Horizonte tiene más de 1000 habitantes.

**Regidora Irma Vásquez:** Pero si tienen más de 1000 habitantes, se necesita un monto mayor, existen más necesidades, yo creo que hay que gestionar para que puedan solicitar más y se incluya en el presupuesto un monto mayor para poder cubrir todas esas necesidades.

**Asesor del Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte:** Buenos días señores miembros del Concejo, para mencionarles en primer lugar, que la Municipalidad Provincial, está desembolsando lo que dice la norma, que indica que el monto no debe ser menor al 50% del valor de 1 UIT, sin embargo también se debe tener en cuenta que los centros poblados son como una delegación de la municipalidad distrital, y todo se debe hacer en coordinación con la misma en lo que compete en todos los servicios; entonces, quiero indicarles algo coyuntural que creo que es importante mencionar, cuando se hizo un ROF de Las Palmas ha habido una apreciación por escrito, mediante un documento de un asesor de acá de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, donde mencionaba que la Municipalidad Provincial de San Martín está induciendo a los Centros Poblados, a usurpar funciones de las Distritales; pero en ese caso se debería tratar de llevar este tema a una mesa de concertación donde puedan definir que funciones se le darían a los Centros Poblados, ya que no existen plantillas para los ROF de los Centros Poblados, porque la razón de ser de los Centros Poblados es complementar el trabajo de sus municipalidades Distritales.

**Regidora Irma Vásquez:** Tengo conocimiento que existe una Asociación de Alcaldes de Centros Poblados me parece, y yo creo que lo que usted menciona es una muy buena propuesta, porque a las Municipalidades Distritales de las que dependen los Centros Poblados, literalmente se les exprime el poco presupuesto que tienen, entonces creo que sería ideal que pueda trabajarse ese tema con la asociación de alcaldes de centros poblados y elevar la propuesta que usted indica, para mejorar también el monto que se les asigne, porque los montos pequeños que perciben les limita a poder hacer más obras, por muchas ganas que tengan.

**Asesor del Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte:** Es verdad regidora, los centros poblados, tienen una asociación a nivel nacional que se llama AMUCEP, lo que se debe hacer primero es hacer una directiva y luego acreditarse a la AMUCEP, para buscar mejoras en su normativa; ahora, la ley dice que tiene que pasar el mínimo, que es el 50% de 1 UIT, pero se tiene que tener en cuenta la proporcionalidad, de acuerdo a la población que tiene cada centro poblado, ya que ahí se puede más o menos cubrir algo de las necesidades de la población, ya que nos dan competencias pero no nos dan recursos. Y en algún momento, en esta mesa de concertación se debe sincerar todos los puntos.

**Alcalde:** Y a todo esto señores regidores, es necesario ver el tema de Las Palmas porque hay muchas cosas irregulares que están ocurriendo y se están suscitando, estamos documentándonos y viendo todo lo que tiene que ver con esos hechos, pienso que más adelante es necesario agendar este tema del Centro Poblado Las Palmas para evitar problemas en el futuro.

*Soldano*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Irma Vásquez Orbe*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Alex Rullit Barajas Sánchez*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Elizavet Corzo Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Segundo Abel Pinchi Gonzales*  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Jamila Ines Paredes*  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
*Dany Armas Murrúa*  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte: Es importante también recalcar el tema que esta ocurriendo con Alto Cachiyacu y Polish, que pertenecen a la jurisdicción de La Banda e Shilcayo, y que sin embargo están ocurriendo algunas irregularidades, por mi parte ya presenté un informe y estamos esperando su respectivo curso sobre eso.

Alcalde: Existen muchos puntos que aclarar y mejorar, y esto estamos trabajando en mejorarlo.

Secretaria General: Estimados miembros del concejo, entonces siguiendo con la sesión, procedemos a la votación.

Saldaña

VOTACIÓN: LA TRASFERENCIA FINANCIERA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Janina Mori Paredes  
REGIDORA

ACUERDO DE CONCEJO N°043-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD, PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo da por dar por culminado esta sesión, siendo las 12:40 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Danny Armas Murrieta  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Alex Rulli Bardales Sánchez  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Eliza Córdoba Paredes  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Segundo Abel Pinchi Gonzales  
REGIDOR